

NIYOVA C.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil al **23 enero 2014**, en la sede social de la compañía ubicada en al Av. Ernesto Albán Mz O solar 25, Edificio de los Jubilados del IESS Oficina 1 siendo las 11h00 se instala la sesión de Junta General de Accionistas de Niyova C.A., bajo la dirección del Presidente Sra. Ivonne Durango, y el gerente general Roberto Arboleda Sanchez quien actúa como secretaria de la junta. Habiéndose completado el quórum al momento de instalación de la junta. El secretario deja constancia que los accionistas concurrentes representan el 100,00% del capital Social que es \$1.000 acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, en que se divide el capital de la compañía, en que se divide el capital de la compañía, capital que está integrado por 510 acciones al Sr. Roberto Arboleda y 490 a la Sra. Ivonne Durango.

El Presidente declara instalada y abierta la sesión y solicita que el Secretario de lectura a la correspondiente Convocatoria. Una vez leída la Convocatoria el Presidente dispone se pase a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Conocer el informe anual del Comisario, los estados financieros y más cuentas que deberá presentar el gerente de la compañía por el año terminado al 31 Diciembre del 2013 y adoptar las resoluciones que correspondan.

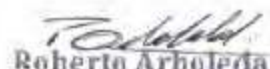
Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día de la Junta General de Accionistas, el Presidente Ejecutivo da lectura al informe del Gerente General, y del Comisario y los Estados Financieros de la compañía. Puestos a su análisis y consideración tales informes y las propuestas en ellos contenidas, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros, el informe del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Con respecto al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la deficiencia patrimonial, la Junta General de Accionistas resolvió, con base en las recomendaciones del gerente general, contratar los servicios de un profesional especializado para que estudie el origen de la deficiencia patrimonial y nos aconseje en las acciones más eficientes para corregir esta deficiencia patrimonial, la cual deberá ser tratada y aprobada durante el ejercicio 2014.

Una vez tratados todos los puntos de la Convocatoria, y al no haber otro asunto de tratar, el Presidente concede un réceso para la redacción de la presente Acta, y, reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaria se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones y suscrita por el presidente, el Secretario y los Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 11h45 de ese mismo día.



Ivonne Durango Gallegos
Presidente


Roberto Arboleda
Secretario